I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION DE AYSEN DEL GENERAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

REF.: AUTORIZA SALIDA EN LAS JUNTAS A PERSONA QUE INDICA.

DECRETO Nº 1661 /

LAGO VERDE, 26 OCT 2016

V I S T O S : El Informe de Salida Nº22 de fecha 26.10.2016, emanado del Srta. Loncochino, la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en dicho documento; El Vº Bº por parte del Alcalde Subrogante; El Decreto Alcaldicio Nº 065 del 05.01.2016, que aprueba Contrato Prestación de Servicios a Honorarios con la persona; **Y TENIENDO PRESENTE**, Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695, lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el Art.N°62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile.

D E C R E T O : **1.- A U T O R I Z A** salida que se indica:

P E R S O N A : CAROLINA LONCOCHINO ROSAS
C O N T R A T O : A Honorarios.-
L U G A R : Las Juntas.-
F E C H A S : N°22 - 26 de octubre de 2016.-

2.- Reintégrese a la Srta. Loncochino los gastos en que incurra producto de la presente Salida, según lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.-

3.- El presente Decreto será con cargo a las cuentas presupuestarias correspondientes:

4.- ANOTESE, COMUNIQUESE a Quien corresponda **y ARCHIVESE.-**

I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

JOSE BARTOLUCCI SCHIAPPACASSE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
ALCALDE SUBROGANTE

ALEJANDRO CONTRERAS MORALES
A L C A L D E (S)

DISTRIBUCIÓN:
* Of. de Partes y Archivos
* c.c. Depto. de Finanzas
* c.c. Carpeta Personal
* Interesada
ACM/JBS/llo.-